

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 177/16-D.R.H. SAN LUIS, diecinueve de julio de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 276/2016; y AFECTAR al Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE** como Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial el día 18-07-2016.

II) SUSPENDER la licencia anual ordinaria a los agentes que se indican a continuación para que presten servicios durante la Feria Judicial del mes de julio de 2016, por motivos funcionales, como se detalla seguidamente:

Primera Circunscripción Judicial:

Heredia, Romina: 15-07-2016

Juaneu, Marina: 18-07-2016

Lucero Barzola, Silvana: 22-07-2016

Ragazzi, Bernardo Gabriel: 18 al 22-07-2016

Sierra, Graciela Beatriz: 18-07-2016

Torres, Daniela Cristina: 15-07-2016

Segunda Circunscripción Judicial:

Lori, María Alejandra: 18 al 22-07-2016

Tercera Circunscripción Judicial:

Alfonso, Rodolfo Ariel: 18 al 22-07-2016

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 19 de de julio de 2016.-